



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA EMPRESA FUNDICIONES GREYCO, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0180]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de marzo de 2015, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 8L/4200-0180, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0206, relativa a criterios en relación con la situación que atraviesa la empresa Fundiciones Greyco, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 545, correspondiente al día 25.02.2015.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0180]

"1.º El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a gestionar con Frenos Iruña, el pago con carácter inmediato de los salarios pendientes de cobro y la solución de las deficiencias detectadas en materia de seguridad e higiene en el trabajo que resueltas harían posible la puesta en marcha de la empresa.

2.º El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a actuar como intermediario entre la empresa y los trabajadores con el fin de encontrar una solución viable que permita el mantenimiento de los puestos de trabajo.

3.º El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a ejercer actividades de búsqueda de nuevos inversores que den viabilidad y continuidad a este Proyecto Industrial."